

DOÑA ANA COLOMA ZAPATERO con N.I.F. 29151547J, COMO DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO " LA PAZ", domicilio social en el Paseo Castellana, 261 de Madrid, y C.I.F. G83727057.

SOLICITA:

La cantidad de **diez mil** Euros (10.000 €) a la mercantil "FUNDACION CONTRA LA HIPERTENSIÓN PULMONAR" domiciliada en Calle Pablo Neruda 39 28981, Parla, Madrid con C.I.F. G85625374. Será en concepto de DONACION, irrevocable, pura, y simple, para ayudar al cumplimiento de sus fines estatutarios, entre los que se encuentra el proyecto: "**PASIÓN HP-GENETICA DE LA HIPERTENSIÓN PULMONAR**" cuyo investigador principal es Jair Antonio Tenorio Castaño.

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO " LA PAZ" figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 1 de diciembre del año 2003 en el tomo LXVII, folio 1-30.

Que la referida entidad tiene por finalidad gestionar programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 2 de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y que está incluida entre las reguladas en el artículo 16 del capítulo I del Título III de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, y que gozará del Beneficio fiscal establecido en el Artículo 18 de dicha Ley, y en los términos recogidos en la Ley 43/1995 del Impuesto Sobre Sociedades.

Que, una vez recibidos los fondos que la mercantil FUNDACION CONTRA LA HIPERTENSIÓN PULMONAR" aportará a LA FUNDACION, ésta emitirá el correspondiente certificado de donación, que servirá a la "FUNDACION CONTRA LA HIPERTENSIÓN PULMONAR" como justificante documental de su aportación a los efectos de gozar de los beneficios fiscales que establece la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la Ley 43/1995 del Impuesto Sobre Sociedades.

Y, para que le sirva al interesado a efectos de información administrativa interna, expide la siguiente SOLICITUD en Madrid, a 15 de Diciembre de 2020

Fdo. Doña Ana Coloma Zapatero
Directora FIBHULP



Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario LA PAZ
G-83727057

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA.
TITULAR: FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.
LA CAIXA Nº de Cuenta "ES47 2100 4065 13 2200092143"

En virtud del cumplimiento de la normativa de protección de datos, la Fundación informa que los datos personales contenidos en el presente documento y los proporcionados durante la relación serán objeto de tratamiento por la misma, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de la relación jurídica generada con la firma del presente documento
Los datos podrán ser cedidos, en su caso, a las entidades bancarias necesarias para realizar dicha gestión y a la administración pública en los casos previstos por la ley.
El tratamiento de los datos personales está legitimado en la ejecución del presente documento y es imprescindible para la consecución del objeto del mismo.
Los datos serán conservados mientras se mantenga la relación mercantil y durante los plazos establecidos por la legislación fiscal.
El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos puede interponerse en las direcciones indicadas en el encabezamiento del presente documento, indicando como referencia "Protección de datos", o vía correo electrónico al email de FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ protecciondedatos@idipaz.es.
Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera infringidos sus derechos.

Datos del Delegado de Protección de Datos (DPO) de FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ:
Alaro Avant, S.L.
Avda. de Brasil 17, 7G, 28020, Madrid
dpo.fiblapaz@alaroavant.com
911123962

Hospital Universitario La Paz – Fundación para la Investigación Biomédica
Tel.: 91.727.75.76 Fax: 91.207.10 61 - Madrid